

RESOLUCION EXENTA Nº H- 117/

Santiago, 26 de enero del año 2011

VISTOS: Las atribuciones que me confiere el artículo 6 del D.F.L. del Ministerio de Relaciones Exteriores Nº 53, de 1979; los artículos 7º, 79 y 81, letra a del D.F.L. Nº 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo, el D.F.L. 280 de 1990, modificado por el D.F.L. Nº 123 de 2005, del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Decreto Supremo Nº 617 de 2010, del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución Exenta Nº H-3.226 de 2009 de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales; y la Resolución de la Contraloría General de la República Nº 1.600 de 2008.

RESUELVO:

- I.- Fíjese el siguiente orden de subrogación del cargo de Director Grado 3º EUR de la Planta de Directivos de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, servido por doña Ana Novik Assael (), quien ejerce la función de Director de Asuntos Económicos Multilaterales:
- a) Álvaro Espinoza Soto (), funcionario a contrata asimilado a grado 4º E.U.R. del Escalafón de Profesionales del Servicio.
 - b) Raimundo González Muñoz (), funcionario a contrata asimilado a grado 4º E.U.R. del Escalafón de Profesionales del Servicio.
 - c) Luz Sosa Leiva (), funcionaria a contrata asimilada a grado 4º E.U.R. del Escalafón de Profesionales del Servicio.
- II.- Por razones impostergables de buen servicio, esta Resolución comenzará a regir a contar del 26 de enero de 2011.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVESE



Rodrigo Contreras Álvarez
- Director General de Relaciones
Económicas Internacionales (S)


CMS/GBA/JVR